

Valledupar, Diciembre 29 de 2017

OACI- IDE-18- 2017

Doctor:
OSWALDO MAURICIO ANGULO AGUDELO
Gerente



IDECESAR

29 DIC 2017

**INFORME DE ESTADO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO MECI**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de hacerle llegar el informe del estado en que se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR.

Con la puesta en marcha de la oficina asesora de control interno en el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR, durante estos cuatro meses se comenzó a trabajar con los servidores para lograr la implementación del modelo.

FASE I SOCIALIZACION

El día 21 de septiembre se comenzó a hacer la socialización del MECI comenzando con la Fase I, en donde se reunió a todos los servidores del Instituto y se les dio a conocer el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, en donde el estado colombiano actualizo el Modelo.

Se realizó taller con los aspectos más relevantes del mismo, en donde participativamente los empleados del Instituto 11 de nómina y 12 de contratos, estuvieron atentos y prestos a los conocimientos para la implementación del Modelo.

El Decreto de actualización contiene los lineamientos que ha dispuesto el estado colombiano para su efectiva aplicación en todas las entidades del estado.

Se les dio a conocer los principios del MECI que son:

- Autogestión
- Autorregulación
- Autocontrol

Así mismo se dio a conocer los cambios que sufrió el modelo con la actualización, tanto en los componentes, elementos, sistemas y subsistemas.

FASE II DIAGNOSTICO

El día 22 de diciembre se realizó la socialización de la etapa del Diagnóstico el mismo contiene el resultado de la evaluaciones por dependencias, el mismo esta enfocado a realizar la Planeación de la actualización.

En estos momentos estamos en la fase II que es de Diagnostico la cual debe de ir de la mano también con el nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión que el gobierno nacional integro con el MECI.

El mismo contiene el resultado de los procesos al interior del Instituto en los que se va a comenzar a realizar.

MIPG

Alternó al MECI el gobierno nacional puso en marcha, El modelo integrado de planeación y Gestión, y que fue dado a conocer mediante el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, y que el mismo integrara a la entidad y facilita la gestión pública generando resultados con valores, y satisfacción y confianza con la comunidad.

El modelo de gestión está integrado por 16 políticas administrativas, lideradas por diez entidades: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, lideradas por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación (DNP); Gobierno digital, a cargo del Min TIC; Seguridad digital a cargo de la Presidencia de la República; Planeación institucional y Servicio al ciudadano, y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, bajo la dirección del DNP; y Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, con el liderazgo de la Función Pública. Como se puede concluir es una integración totalmente integrada con el MECI.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Se suscribió un solo Plan de mejoramiento derivado de la implementación de las NIIF. En donde tiene planes por realizar las áreas de: Gerencia, Jurídica, Crédito y Cartera, Contabilidad, proyecto, y control interno.

AVANCES MECI

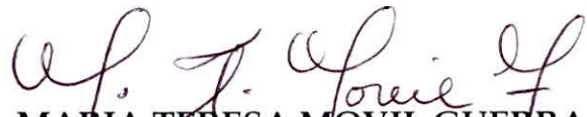
- Se presentó ante la alta gerencia un plan de trabajo en donde la asesora de control interno va a comenzar a trabajar.
- Se expidió la Resolución N° 811 del 6 de octubre de 2017 por parte de la alta gerencia en donde se implementa en el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR el modelo estándar de control interno MECI.
- Se creó el comité coordinador de control interno.
- Se implementó el Código de ética y buen gobierno y se adoptó con la Resolución N°
- Se creó el Comité de ética, el cual es un equipo consultor y asesor para la alta gerencia, en temas éticos y principios institucionales.
- Se realizó capacitación sobre Ley general de archivo y Acceso a la información pública.
- Se está trabajado con los empleados tanto de planta como contratista con el código de ética, el pacto de conductas éticas, la promoción de los valores y principios al interior del Instituto, en las políticas éticas y objetivos institucionales, así como también el compromiso de cada empleado frente a los objetivos del Instituto.
- Igualmente se está trabajando con el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, como una herramienta también para el desarrollo administrativo en IDECESAR.
- Se están organizando los comités institucionales, el tema de gestión documental y organización del archivo.
- Se realizó encuesta ante el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

TRABAJOS INMEDIATOS POR REALIZAR:

Documentos

- ✓ Construir el Plan de auditorías para la vigencia 2018
- ✓ Construir el Plan Institucional de capacitación PIC
- ✓ Construir mapa de riesgos de IDECESAR
- ✓ Construir mapa de procesos del Instituto.
- ✓ Continuar con la implementación del MECI
- ✓ Implementación del Modelo integral de planeación y Gestión.
- ✓ Plan de comunicaciones
- ✓ Plan de las TIC
- ✓ Programa de Inducción y Reeinducción

Atentamente,



MARIA TERESA MOVIL GUERRA
Asesora de Control Interno